

Fecha:	13 de	Noviembre	de	2020
--------	-------	-----------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO					
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO			
Maximiliano Gómez Torres Delegado por la Ministra d Educación Nacional		maxgomez@mineducacion.gov.co			
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co			
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co			

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co		
Edgar Orlando Picon Prado	Director (a) de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social o su designado	edgar.picon@prosperidadsocial.gov.co		

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	09:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	08:00 p.m.

#### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1
- 3. Aprobación de 81 beneficiarios de la Universidad de Antioquía del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Aprobación de 3.406 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 5. Liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2

#### **DESARROLLO**

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:

Miguel Leonardo Calderon Marin <a href="mailto:mcalderon@mineducacion.gov.co">mcalderon@mineducacion.gov.co</a>; Luis Fernando Perez Perez <a href="mailto:leonardo">leonardo</a> (perezp@mineducacion.gov.co</a>; Jose Maximiliano Gomez Torres <a href="maxgomez@mineducacion.gov.co">maxgomez@mineducacion.gov.co</a>; cguzmanr@mineducacion.gov.co</a>; Eduardo Elias Barcha Bolivar <a href="maxgomez@mineducacion.gov.co">maxgomez@mineducacion.gov.co</a>; Angela Paola Rojas <a href="maxgomez@mineducacion.gov.co">Angela Paola Rojas (algorita Jineth Alveraz Panitaz Rojas (algorita Jineth Alveraz Rojas (algorita

<salomoncruzzirene@gmail.com>; julian.torres@prosperidadsocial.gov.co; Claudia Jineth Alvarez Benitez
<cjalvarez@mineducacion.gov.co>; Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>;



Jeisson Roberto Ulloa Guerrero <julloa@mineducacion.gov.co>; dcastroa <dcastroa@mineducacion.gov.co>; lsabel Cristina Acosta Cortes <lsabel.Acosta@ProsperidadSocial.gov.co>; Alvaro Fernando Guzman <a href="mailto:<a href="mailto:alguzman@mineducacion.gov.co">alguzman@mineducacion.gov.co>; Luz Marina Navas Barrera <a href="mailto:lnavas@mineducacion.gov.co">lnavas@mineducacion.gov.co>; Salomon Cruz Sirene <a href="mailto:scruz@mineducacion.gov.co">scruz@mineducacion.gov.co>; Karen Rincon Moreno <a href="mailto:krincon.cont@icetex.gov.co">krincon.cont@icetex.gov.co></a>

Asunto: Apertura Décima tercera Junta Virtual componente Equidad-Programa Generación E

Cuándo: viernes 13 de noviembre de 2020 9:00 a.m.- 08:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio

Branco.

Ubicación: Sesión virtual

Buenos días,

Me permito dar apertura a la décima segunda sesión virtual de la Junta Administradora del programa Generación E- componente Equidad a realizarse el día de hoy, viernes 13 de noviembre de 2020 de 09:00 a.m. a 08:00 p.m., con el objetivo de someter a votación los siguientes aspectos:

#### Día: 13 de noviembre de 2020

Hora: 9:00 a.m. a 08:00 p.m.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1
- 3. Aprobación de 81 beneficiarios de la Universidad de Antioquía del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Aprobación de 3.406 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 5. Liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2

Agradezco que por favor se envíe su voto y observaciones sobre el formato a continuación:

Votación décima tercera Junta Virtual Componente Equidad – 13 de noviembre 2020

Pregunta	SI / NO	Observaciones
Aprueba la asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1		
2 ¿Aprueba 81 beneficiarios del periodo 2020-1 de la Universidad de Antioquía que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.		
3 ¿Aprueba 3.406 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.		
4.¿Aprueba la liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2?		

Agradezco su participación y voto, entre 9:00 am y las 8:00 pm.

#### Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior



Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. (57-1) 222 28 00 Ext. 3150



## La educación es de todos

Mineducación

#### 1. Inicio de la sesión virtual: 9:00 a.m.

Siendo la 9:00 a.m. del día 13 de noviembre de 2020, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Voto: Delegado de la Ministra de Educación Nacional: Dr. Maximiliano Gómez Torres Hora: 4:26 p.m. 13 de noviembre de 2020

Buenas tardes respetados integrantes de junta del componente Equidad - Programa Generación E,

Atentamente, me permito remitir el siguiente voto:

Pregunta	SI / NO	Observaciones			
Aprueba la asignación de cupos     2020-2 a partir de la bolsa de cupos     no utilizados cohorte 2020-1	SI	Ninguna.			
2 ¿Aprueba 81 beneficiarios del periodo 2020-1 de la Universidad de Antioquía que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.	SI	Ninguna			
		Se solicita al ICE siguientes 36 posi nacionalidad, cuan	tulados cumpliero	n con el requisito nvocatoria:	
		Tipo documento	No. Documento	País Nacimiento	
		TI	1127589451	VENEZUELA	
3 ¿Aprueba 3.406 beneficiarios del		CC	1024607261	VENEZUELA	
periodo 2020-2 que cumplieron los	SI	CC	1034280230	BOLIVIA	
requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.		CC	1034299612	ALEMANIA	
o do mogramo de o do marco de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la c		CC	1042467677	VENEZUELA	
		CC	1060536179	VENEZUELA	
		CC	1083038481	VENEZUELA	
		CC	1094980180	VENEZUELA	
		CC	1102892812	VENEZUELA	
		CC	1126905444	VENEZUELA	



	_				
		CC	1127603424	VENEZUELA	
		CC	1127628320	VENEZUELA	
		CC	1127218511	ECUADOR	
		CC	1148954313	VENEZUELA	
		CC	1232398348	VENEZUELA	
		TI	1007000805	ESPAÑA	
		TI	1007002216	MÉXICO	
		TI	1010052246	ESPAÑA	
		TI	1034301304	ESPAÑA	
		TI	1125079654	ESPAÑA	
		TI	1127207886	ECUADOR	
		TI	1151473552	VENEZUELA	
		СС	1090495438	VENEZUELA	
		СС	1100549741	VENEZUELA	
		TI	1007045860	VENEZUELA	
		ті	1034286711	REPÚBLICA DOMINICANA	
		TI	1126584711		
		TI	1127056758		
			1121333133	ESTADOS UNIDOS DE	
		TI	1125792412		
		TI	1127345619	VENEZUELA	
		TI	1088358716	VENEZUELA	
		CC	1127577265	VENEZUELA	
		CC	1127924073	VENEZUELA	
		CC	1127601919	VENEZUELA	
		CC	1118875982	VENEZUELA	
		CC	1140414987	VENEZUELA	
4.¿Aprueba la liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2?	SI				

Voto. Directora de Fomento de la Educación Superior. Dra. Carolina Guzmán Ruíz Hora: 06:03 p.m. 13 de noviembre de 2020

Buenas tardes miembros de Junta:

En atención a la solicitud presentada el día de hoy, manifiesto mi voto así:



Pregunta	SI / NO	Observaciones
1. Aprueba la asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1	si	Ninguna
2 ¿Aprueba 81 beneficiarios del periodo 2020-1 de la Universidad de Antioquía que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.	si	Ninguna
3 ¿Aprueba 3.406 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.	si	Quedan pendiente de confirmar a la Junta 36 potenciales beneficiarios cumplieron con el requisito de la nacionalidad
4.¿Aprueba la liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2?	si	Ninguna

Cordialmente,

Carolina Guzmán Ruiz

Voto: Viceministro. Viceministerio de Educación Superior. Dr. Luis Fernando Pérez Pérez Hora: 06:32 p.m 13 de noviembre de 2020

Estimados miembros de junta,

En atención a la convocatoria del día de hoyme permito emitir mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
Aprueba la asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1	si	Ninguna
2 ¿Aprueba 81 beneficiarios del periodo 2020-1 de la Universidad de Antioquía que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.	si	Ninguna
3 ¿Aprueba 3.406 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo?.	si	Pendiente por verificar nacionalidad de 36 postulados para que puedan ser considerados como beneficiarios.
4.¿Aprueba la liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2?	si	Ninguna

Cordialmente,





# La educación es de todos

Mineducación

#### **LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ**

Viceministro de Educación Superior (57-1) 2222800 Ext. 3009
Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN www.mineducacion.gov.co

#### 2. Cierre de la sesión.

Mediante correo electrónico el Supervisor del Convenio manifiesta el día 13 de noviembre de 2020:

Buenas noches, estimados miembros de la junta administradora:

Se da por terminada la sesión Décima tercera de la Junta Virtual del componente Equidad-Programa Generación E; luego de recibir los votos favorables de los integrantes de la junta a través de correo electrónico para los siguientes temas.

- 1. Aprobación de la asignación de cupos 2020-2 a partir de la bolsa de cupos no utilizados cohorte 2020-1.
- 2. Aprobación de 81 beneficiarios del periodo 2020-1 de la Universidad de Antioquía que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo
- 3. Aprobación de 3.370 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.

No se aprueban 36 postulados,a los cuales se les validara la nacionalidad para que puedan ser considerados como beneficiarios.

4. Aprobación de la liberación de cupos de las IES que no tendrán periodo académico 2020-2

Cordial saludo,

### Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. (57-1) 222 28 00 Ext. 3150



La educación es de todos

Mineducación



Observación: La presentación remitida con la citación hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL					
NOMBRE	NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA				
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	prisit			
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior				
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Captua Carmin R			

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO					
NOMBRE	FIRMA				
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX				
Edgar Orlando Picon Prado	Director de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social				